mismo tiempo que las asignaturas que se explican en dicha Escuela por sus cuatro Profesores son, Aritmética y Geometría plana y espacio, elementos de física y química aplicadas, elementos de mecánica, dibujo lineal, industrial, de adorno y figura, siendo aspiración de este Ayuntamiento ampliar estos estudios con los propios para la Escuela de Comercio; y como quiera que será necesario sufragar el mayor gasto que ha de ocasionar el pago de dietas de profesorado por aumento de clases, se suplique á la Exma. Diputación conceda á este Ayuntamiento subvención de fondos provinciales para los gastos de dicha Escuela.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Angel Mugica

Claudio Arteche

Juan Miguel Garaizabal

Vicente Jaytan de Ayala

Guillermo Echeverria

El Secretario,
Francisco de Oyarvide

2 E. de Arrese

4

D. Ramon Urmeneta 1
" Cristóbal Arrese 2
" Angel Mugica 3
" Juan López 4
" Luis Egubor 5
" Ramon Zinorza 6
" Javier Echavarria 7
" Guillermo Echeverria 8

En la villa de Tolosa á

veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos y cuatro, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcal-

de D. Ramon Ormeneta, hallandose presente el infrascrito Secretario; y habiendose excusado oportunamente de la asistencia á esta sesion los demas miembros de esta Corporacion, se dió lectura al acta de la sesion ordinaria anterior que fué aprobada, y fué ratificado el acuerdo adoptado en la extraordinaria del dia de ayer, previa lectura del acta de su razon.

Pobre

La Comision de Beneficencia manifiesta, de que se ha enterado del estado de Vicente Gainaro y su familia á que se refiere la instancia presentada pidiendo inclusion en la lista de familias pobres para la asistencia Médico-farmacéutica gratuitamente; y en su vista propone se acceda á su peticion. El Ayuntamiento conformandose con la preinserta proposicion resolvió como en ella se indica.

Denegados

Las Comisiones de Obras y Hacienda de este municipio, manifiestan, que la mayor parte de las Casas del barrio de San Lorenzo se han suscripto al agua potable aforada por medio de Contador; y teniendo presente que está agotada la Consignacion del servicio de aguas que figura en el presupuesto municipal del Corriente año proponen denegar las solicitudes que tienen presentadas varios vecinos de dicho barrio, pidiendo la instalacion de una fuente en él. El Ayuntamiento dispuso tomar por acuerdo suyo la proposicion que antecede.

Terrenos Comunales

Se leyó otra instancia de D. Isidro Amegui y Melchor Larramaga, vecinos de Mondragon y Vergara ofreciendo pagar mil quinientas pesetas en el caso de que se tratare de vender el terreno comunal de los Confines de Anguiozar hacia Urtentorreta, y no piden Cantidad alguna por la limpia de dicho terreno pero indican que en Caso de poner á subasta de venta ó en arriendo y se adjudicare el remate á otros licitadores habria que abonar á los exponentes mil pesetas por los trabajos de limpia, y suplican se tome la determinacion en el sentido propuesto. El Ayuntamiento acordó denegar lo solicitado con el ofrecimiento objeto de esta instancia; y que el Perito Don Simon Arpiroz vaya de levantar el plano topográfico de este terreno y su colindante, y calcular el gasto que ha de ocasionar la

limpia de él, á los fines que manifiestan los solicitantes.

Quedó enterada esta Corporación de los oficios de 23 de este mes del Sr. Admor. Especial de Rentas arrendadas de las Provincias vascongadas, con las liquidaciones del impuesto de 1 por 1000 anual sobre las acciones y de las obligaciones emitidas por el Ayuntamiento de Vergara, cuyo impuesto, correspondiente al presente año corresponde 27,20 pts. y 391,05 pesetas respectivamente, y merecida la aprobación de este Ayuntamiento se dispuso su pago.

Agua á domicilio

D. Eduardo Aramburu y D. Juan Manuel Garitano solicitan agua potable aforada por medio de contador para la casa nº 36 de Bonavale, el primero para el piso 1º y el segundo para el piso bajo. En su vista se acordó concederles los servicios solicitados con arreglo al Reglamento de aguas.

Cena de bomberos

Según la costumbre establecida, se acuerda dar una cena á los bomberos y demás individuos que se ocupan en los trabajos de la bomba de incendios, cuya cena ha de ser, del precio que anteriormente está acordado.

Cuentas

Merecieron la aprobación de esta municipalidad las siguientes cuentas, disponiendo su pago, á saber: una de la Sra. Viuda de Aguirre é hijo de 29,68 pesetas, de paño azul y hechura de 12 sacos para instrumentos: otra de 147,50 pesetas de Domingo Chimchurreta con el Dr. Sr. del cabo de serenos D. Francisco Emaztí, importe de 10 latas de petróleo para el alumbrado público: otra de 246, pesetas de D. Sebastián Osinaga por tres trajes y dos gorras de paño para uniforme de Alguaciles de este municipio, y otra de D. Juan López de 84,50 pesetas de libros talonarios para el servicio de aguas.

Sustituir el nombre

Se dió lectura de la instancia de fecha 26 del actual de D. Agapito Zumasta, D. Domingo Chimchurreta y otros once vecinos de Artecale, solicitando, que deseando demostrar adhesión y verdadero amor á nuestras venerandas instituciones y para perpetua memoria de los venideros suplican se sustituya el nombre de Artecale en que viven, con el de calle de los Fueros, donde al acto de colocar las placas la solemnidad posible. Se enteró el

Ayuntamiento de dicha instancia y se acuerda manifestar que les agradece su buen deseo, y que oportunamente se tratará de poner ese nombre á dicha Calle ú otra de esta poblacion.

Un banquete popular

Dase Cuenta que ayer se verificó el banquete ofrecido al escarmentado patricio D. Ramon Mª de Lili, Gobernador dimisionario, iniciado por el Ayuntamiento y secundado admirablemente por todas las Clases sociales de esta villa, en prueba de la estima y revelantes pruebas que ha demostrado á la Causa vascongada renunciando su elevado Cargo con motivo de las diferencias ocurridas entre las Diputaciones y el Gobierno al querer éste rebasar las Cláusulas del Concierto Económico.

Una Comision

Con objeto de organizar dicho banquete y que no desmerezca en nada al fin que se propone, se nombró una comision compuesta de los Concejales Sres. D. Angel Mugica y D. Claudio Arteche, y de dos particulares los Sres. Don Luis Uncetta y D. Félix Zumalabe quienes cumplieron su Cometido á gran satisfaccion.

Llegado el dia señalado 27 del actual y sus 12 horas ó media, fueron llegando los Concurrentes al hermoso salon Consistorial, en donde se debia verificar el acto, ofreciendo un magnífico golpe de vista las ámplias mesas adornadas espléndidamente. Una vez Congregados y con muy plausible idea se personó la Comision en el domicilio del Sr. Lili, y precedidos del Clásico tamboril le acompañaron hasta el ya indicado salon en donde fué recibido con grandes muestras de afecto y consideracion. Acto continuo empezó el banquete servido por el Hotel de Idaweta hermanos, con arreglo al siguiente menu, impreso en elegante tarjeta en la que se leia lo siguiente. Banquete popular = Viva los fueros = Menu = Hors d'ouvres = Paella á la Valenciana = Pastelitos á la Béchamel = Solomillos á la Chateaubriand = Salmon á lo mejor que se encuentre = Capones de Bayona = Helado Praline = Postres variados = Café y licores = Vergara 27 de Noviembre de 1904 = Al pie el

nombre de cada uno de los asistentes al banquete. Ocupaba la presidencia el obsequiado, acompañado del digno Alcalde dimisionario D. Ramón Ormaeche, y entre Sus Comensales en armoniosa confusión se veían títulos de Castilla, humildes obreros, Capitalistas, autoridades y subordinados y hasta del Clero de Santa María, dando al Cuadro una animación extraordinaria.

Llegó el solemne momento de los brindis, los cuales fueron iniciados por el presidente del acto D. Ramón Mª de Lili. Comenzó el Sr. Lili manifestando, que no podía serle más grato que este obsequio que le dedicaban sus Convecinos; recordó agradeciendo con efusión, el admirable y cariñoso recibimiento que Vergara le hizo á su regreso de San Sebastián, por motivos que todos conocen; dió gracias por ello á todos presentes y ausentes, y terminó su discurso con un brillante periodo en el que manifestó, que la estrecha unión que al presente observaba en los vascos, le hacía presagiar un hermoso día en el que se habían de recuperar las libertades vascas que desde lejanos siglos habían hecho feliz á Euskera; terminó con un viva, en el que dijo estaban comprendidos todos los vivas y acto continuo dió un formidable "Viva Vergara" que con entusiasmo indescriptible fué contestado por todos los asistentes. También brindaron otros Sres. entre ellos D. Benito Menizabal el cual con sus arranques produjo explosiones de entusiasmo. Pronunciaron también enérgicos brindis los Sres. D. Angel Mugica, D. Felipe Arzome y D. José Joaquín de Egaña, y Gaminde lo brindó el Sr. Obillos con una sentida composición Euskara. En aquel momento la banda municipal que amenizaba el acto, entonó el "Guernicaco Arbola" y sus viriles notas fueron coreadas con brío por los concurrentes, en pie y descubiertos.

Terminado el banquete se bailó en la plaza de San Martín de Aguirre, un Aurresku, en el que los Sres. Marqués de Casa-Jara y D. Felipe de Arzome demostraron la agilidad de sus pies hermanado con el compas del Zortzico. Al Aurresku fueron sacadas las Señoras del Alcalde dimisionario y del 1er Teniente Don Cristóbal Arese. En resumen: una fiesta agradabilísima de

18

la que seguramente han de guardar perdurable recuerdo todos los asistentes al acto, y en general todo el pueblo de Vergara, por la enorme trascendencia del mismo.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Angel Mujica

Luis Equibar

Guillermo Echeverria

El Secretario,

Francisco de Oyarvide

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mujica
" Luis Equibar
" Claudio Artecho
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Ynarra
" Filiberto Goricano
" Guillermo Echeverria

En la villa de Vergara á

cinco de Diciembre de mil novecientos y cuatro, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en la sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, hallándose presente el infrascrito Secretario; y habiéndose excusado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demás miembros de esta Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior que fué aprobada; y acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes.